



# BOGOTÁ

Informe semestral  
de seguimiento al  
Plan de Acción  
para la  
Sostenibilidad del  
MIPG en el DADEP  
Julio 2025



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA  
**DEFENSORÍA DEL  
ESPACIO PÚBLICO**



**BOGOTÁ**

## Tabla de Contenido

1.	Introducción .....	4
2.	Objetivo .....	4
3.	Dimensiones MIPG, políticas de gestión y desempeño y líderes de política. ....	4
4.	Actividades Desarrolladas .....	5
4.1.	Componente 1 – DIRECCIONAMIENTO.....	7
4.1.1.	Elaborar y aprobar el plan de acción para la sostenibilidad del MIPG - 2024 .....	7
4.1.2.	Socializar las generalidades del MIPG, sus dimensiones, los roles y las responsabilidades a los funcionarios y colaboradores de la entidad .....	7
4.1.3.	Revisar y actualizar el marco normativo institucional aplicable para la sostenibilidad del MIPG .....	7
4.1.4.	Realizar los comités institucionales de gestión y desempeño .....	7
4.1.5.	Realizar mesas de trabajo con los líderes y enlaces sobre la sostenibilidad de las políticas del MIPG.....	9
4.1.6.	Revisar y actualizar los indicadores del cuadro de mando .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
4.2.	Componente 2 – FURAG .....	9
4.2.1.	Reportar en el formulario único de avances a la gestión - FURAG vigencia 2023, el estado de la implementación.....	9
4.2.2.	Analizar los resultados del FURAG y socializarlos en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD .....	9
4.3.	Componente 3 – SISTEMA DE GESTIÓN.....	10
4.3.1.	Mantener actualizados los documentos del Sistema de Gestión de acuerdo con el Decreto 478 de 2022 .....	10
4.3.2.	Actualizar el Mapa de Riesgos Institucional por Procesos (Corrupción).....	10
4.3.3.	Actualizar el Mapa de Riesgos Institucional por Procesos (Gestión, Seguridad Digital, SARLAF) .....	11
4.4.	Componente 4 – MONITOREO Y CONTROL .....	11
4.4.1.	Elaborar informe semestral consolidado de seguimiento al Plan de Acción para la Sostenibilidad del MIPG en la Defensoría del Espacio Público .....	11
4.4.2.	Elaborar informes de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno (Decreto Nacional 2106 de 2019, artículo 156). ....	12

4.4.3.	Monitorear el Mapa de Riesgos Institucional por Procesos (gestión, corrupción y seguridad digital).....	12
4.4.4.	Monitorear el cuadro de mando de indicadores .....	13
4.4.5.	Monitorear la plataforma estratégica de la Defensoría del Espacio Público 2020 - 2024 <b>¡Error! Marcador no definido.</b>	
4.4.6.	Formular, ejecutar y monitorear el plan de mejoramiento .....	13
4.5.	Conclusiones y oportunidades de mejora para el modelo MIPG en la Defensoría del Espacio Público.....	14

# Informe sobre el estado sostenibilidad del Modelo MIPG en la Defensoría del Espacio Público

**Corte 30 de junio de 2025**

## 1. Introducción

Mediante el Decreto 221 del 6 de junio de 2023, la Alcaldía Mayor de Bogotá reglamentó el Sistema de Gestión en el Distrito Capital en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Nacional establecido en el Decreto 1499 de 2017 y consolidó las disposiciones relacionadas con la adopción de las dimensiones y políticas del Modelo MIPG en el Distrito, su integración con el Sistema de Control Interno y los sistemas complementarios creados por ley. Este modelo ha sido construido y socializado por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.

En este mismo Decreto Distrital, se definió la obligación a los Comités Institucionales de Gestión y Desempeño de las entidades distritales de "articular los esfuerzos institucionales, recursos, metodologías y estrategias para asegurar la implementación, sostenibilidad y mejora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG".

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público —DADEP— construyó y publicó el 27 de febrero de 2019 su primer plan de acción para la implementación de MIPG y a partir de allí se ha venido construyendo y gestionando anualmente. Estos planes y sus respectivas actividades permitieron establecer la institucionalidad requerida para implementar este marco de referencia en la Entidad, buscando que los procesos adelantados en ella generen valor público y la satisfacción de los derechos, necesidades y demandas de la ciudadanía.

El 28 de enero de 2025, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño aprobó el Plan de Acción para la Sostenibilidad del MIPG 2024, el cual está conformado por 4 componentes (Direccionamiento, FURAG, Sistema de Gestión y Monitoreo y Control) con 17 actividades. Este plan se encuentra financiado con recursos pertenecientes al Proyecto de Inversión 7987 - Fortalecer la capacidad de gestión del DADEP en términos del modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG.

## 2. Objetivo

El objetivo de este documento es informar sobre el cumplimiento de las actividades realizadas para la sostenibilidad del modelo MIPG en la DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO, durante la vigencia 2025.

## 3. Dimensiones MIPG, políticas de gestión y desempeño y líderes de política.

A continuación, se presenta la relación de políticas de gestión y desempeño adoptadas por la Entidad, incluyendo el área líder asignada de implementar cada una de éstas:

Dimensión MIPG	No.	Políticas de Gestión y Desempeño Institucional	Dependencia líder de la implementación de la Política
1. Talento Humano	1	Gestión Estratégica del Talento Humano	Subdirección de Gestión Corporativa
	2	Integridad	Subdirección de Gestión Corporativa
2. Direccionamiento Estratégico y Planeación	3	Planeación Institucional	Oficina Asesora de Planeación
	4	Compras y Contratación Pública	Oficina Jurídica
	5	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	Subdirección de Gestión Corporativa
3. Gestión con Valores para Resultados	6	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	Oficina Asesora de Planeación y Subdirección de Gestión Corporativa
	7	Gobierno Digital	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
	8	Seguridad Digital	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
	9	Defensa Jurídica	Oficina Jurídica
	10	Mejora Normativa	Oficina Jurídica
	11	Servicio al Ciudadano	Subdirección de Gestión Corporativa
	12	Racionalización de Trámites	Oficina Asesora de Planeación
	13	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Oficina Asesora de Planeación Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público
Com	Gestión Ambiental (Componente)	Subdirección de Gestión Corporativa	
4. Evaluación de Resultados	14	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Oficina Asesora de Planeación
5. Información y Comunicación	15	Gestión Documental (Política de Archivos y Gestión Documental)	Subdirección de Gestión Corporativa
	16	Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción	Oficina Asesora de Planeación, Subdirección de Gestión Corporativa y Oficina Asesora de Comunicaciones
	17	Gestión de la información Estadística	Subdirección de Registro Inmobiliario
6. Gestión del Conocimiento y la Innovación	18	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Oficina Asesora de Planeación Subdirección de Gestión Corporativa
7. Control Interno	19	Control Interno	Oficina Asesora de Planeación

#### 4. Actividades Desarrolladas

A continuación, se presenta el avance a corte del 30 de junio de 2025 del Plan de Acción para la Sostenibilidad del MIPG, el cual está distribuido en 4 componentes denominados: 1. Direccionamiento, 2. FURAG, 3. Sistema de Gestión y 4. Monitoreo y Control, así:

Tabla 1. Avance Plan de Acción para la Sostenibilidad del MIPG 2025

Plan de acción para la sostenibilidad del MIPG en el DADEP Año 2025		BOGOTÁ														
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP																
Componente	Meta	Líder Responsable	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Actividad Prog/Ejec	Programado
<b>1 DIRECCIONAMIENTO</b>																
1.1	Elaborar y aprobar el Plan de Acción para la sostenibilidad del MIPG - 2025.	1 Plan de Acción	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Prog: 100%												100%
				Ejec: 100%												100%
1.2	Socializar las generalidades del MIPG, sus dimensiones, los roles y las responsabilidades a los funcionarios y colaboradores de la entidad.	1 Socialización	Oficina Asesora de Planeación						50%	50%						0%
																0%
1.3	Revisar y actualizar el marco normativo institucional aplicable para la sostenibilidad del MIPG.	1 Mapa de Requisitos Legales actualizado	Oficina Asesora de Jurídica					33%	33%	34%						100%
								0%	0%							0%
1.4	Realizar los comités institucionales de gestión y desempeño.	4 Comités realizados	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Prog: 25%				25%			25%			25%		100%
				Ejec: 25%				25%								50%
1.5	Realizar mesas de trabajo para identificar riesgos fiscales y de lavado de activos dentro de los procesos.	5 Mesas de trabajo	Oficina Asesora de Planeación y Líderes de Política					50%			50%					100%
								0%								0%
<b>2 FURAG</b>																
2.1	Reportar en el Formulario Único de Avances a la Gestión - FURAG vigencia 2024, el estado de la implementación.	1 Reporte	Oficina Asesora de Planeación					33%	33%	34%						100%
								100%								100%
2.2	Analizar los resultados del FURAG y socializarlos en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD.	1 Informe de Resultados FURAG	Oficina Asesora de Planeación						50%	50%						100%
		1 Socialización al CIGD	Oficina Asesora de Planeación													100%
2.3	Realizar seguimiento al Plan de Adecuación de Recomendaciones del FURAG	1 Plan de adecuación	Oficina Asesora de Planeación					50%		50%						100%
																50%
<b>3 SISTEMA DE GESTIÓN</b>																
3.1	Actualizar y socializar los lineamientos sobre el control de documentos dentro Sistema de Gestión	1 Guía para la elaboración y manejo de documentos.	Oficina Asesora de Planeación					70%	30%							100%
								100%	30%							100%
3.2	Realizar un diagnóstico de los documentos que se encuentran en el sistema de gestión y requerir a los procesos los ajustes correspondientes.	1 Diagnóstico de documentos	Oficina Asesora de Planeación						50%	50%						100%
										100%						100%
3.3	Identificar y/o actualizar los riesgos de tipo fiscal dentro de los mapas institucionales	1 Mapa de Riesgos	Oficina Asesora de Planeación					50%			50%					100%
								0%								0%
3.4	Actualizar el Mapa de Riesgos Institucional por Procesos de Seguridad de la Información.	1 Mapa de Riesgos	Oficina Asesora de Planeación y Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.						50%	50%						100%
									0%							0%
<b>4 MONITOREO Y CONTROL</b>																
4.1	Elaborar Informe semestral consolidado de seguimiento al Plan de Acción para la Sostenibilidad del MIPG en el DADEP.	2 Informes	Oficina Asesora de Planeación	Prog: 50%						50%						100%
				Ejec: 50%												50%
4.2	Elaborar Informes de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno (Decreto Nacional 2106 de 2019, artículo 156).	2 Informes	Oficina de Control Interno	Prog: 50%						50%						100%
				Ejec: 50%												50%
4.3	Monitorear el Mapa de Riesgos Institucional por Procesos (Gestión, Corrupción y Seguridad Digital).	1 Mapa de Riesgos con seguimiento	Líderes de Proceso	Prog: 30%				20%			50%					100%
				Ejec: 30%				20%								50%
4.4	Monitorear el cuadro de mando de indicadores.	4 Monitoreos	Líderes de Proceso	Prog: 25%				25%			25%			25%		100%
				Ejec: 25%				25%								50%
4.5	Formular, ejecutar y monitorear el Plan de Mejoramiento.	1 Plan de Mejoramiento formulado, ejecutado y Monitoreado	Líderes de Proceso y Oficina Asesora de Planeación	Prog: 8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
				Ejec: 8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	48%
															Total programado / ejecutado de Enero a Diciembre 2025	100.00%

Es de anotar que, de las diecisiete (17) actividades establecidas, quince (15) actividades debían mostrar algún avance con corte al 30 de junio de 2025. De las quince (15) actividades que debían mostrar un determinado porcentaje de avance, once (11) fueron cumplidas de acuerdo con lo proyectado y cuatro (5) no presentaron avances por diferentes circunstancias que se describirán a continuación:

## 4.1. Componente 1 – DIRECCIONAMIENTO

*Avance: 30%*

### 4.1.1. Elaborar y aprobar el plan de acción para la sostenibilidad del MIPG - 2025

En el Comité Institucional de Gestión y Desempeño—CIGD del 28 de enero de 2025, se presentó por parte de la Oficina Asesora de Planeación, el plan de acción para la sostenibilidad del MIPG en la Defensoría del Espacio Público 2025, el cual fue discutido y aprobado mediante votación unánime, dando cumplimiento a la actividad establecida en este numeral y convirtiéndose en la herramienta para el desarrollo de las acciones relacionadas con el modelo MIPG en la entidad para la vigencia 2025.

Por lo anterior, se presenta avance de esta actividad del 100%, al contarse con un plan de acción aprobado por el CIGD.

### 4.1.2. Socializar las generalidades del MIPG, sus dimensiones, los roles y las responsabilidades a los funcionarios y colaboradores de la entidad

Esta actividad se tiene programada para realizarse durante el 2do semestre de la vigencia por lo que no se presenta avance a corte 30 de junio de 2025.

### 4.1.3. Revisar y actualizar el marco normativo institucional aplicable para la sostenibilidad del MIPG

Si bien esta actividad se programó para iniciar en el mes de mayo, la misma se encuentra proyectada para finalizar en el mes de julio por lo que su cumplimiento se evidenciará en el 2do semestre del 2025.

### 4.1.4. Realizar los comités institucionales de gestión y desempeño

Durante el 1er semestre del año 2025, se realizaron **CINCO (5)** Comités Institucionales de Gestión y Desempeño, así:

Primer comité desarrollado el 28 de enero de 2025, sesión ordinaria No. 1, en el que se trataron los siguientes temas:

1. Presentación resultados Plan Estratégico y Plan de Acción 2024
2. Presentación Mapa de Riesgos de Corrupción 2025
3. Temas para aprobación:
  - Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA
  - Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI 2025
  - Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información 2025

- Plan de Acción para la Sostenibilidad de MIPG 2025
- Plan de Acción Institucional 2025
- Plan de Acción Cuatrianual Ambiental PACA 2025
- Plan de Acción Interno para la Gestión de Residuos Ordinarios (PAI) 2025
- Plan de Participación Ciudadana 2025
- Programa de Transparencia y Ética Pública 2025

Segundo comité realizado el día 30 de enero de 2025, sesión extraordinaria No. 1, en el que se trató el siguiente tema:

Aprobación de los siguientes planes institucionales:

- **Decreto 612 de 2018**
  1. Plan Institucional de Archivo de la entidad PINAR
  2. Plan anual de adquisiciones
  3. Plan anual de vacancia
  4. Plan de previsión de recursos humanos
  5. Plan Estratégico de Talento Humano
  6. Plan Institucional de capacitación
  7. Plan de bienestar e incentivos
  8. Plan anual de trabajo del sistema de seguridad y salud en el trabajo
  9. Programa de transparencia y ética pública
  10. Plan de seguridad y privacidad de la información
- **Otros Planes Institucionales 2025**
  1. Plan Estratégico Institucional 2027-2027
  2. Plan Operativo Anual de Inversión
  3. Plan de austeridad del gasto
  4. Plan de Participación Ciudadana
  5. Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos RESPEL
  6. Plan de acción interno PAI - manejo adecuado de residuos solidos
  7. Plan de Gestión Ambiental - PGA
  8. Plan integral de movilidad sostenible PMS

Tercer comité realizado el día 24 de febrero de 2025, sesión extraordinaria No. 2, en el que se trataron los siguientes temas:

- Aprobación de baja de bienes
- Aprobación del cronograma 2025 de transferencias documentales

Cuarto comité realizado el día 20 de marzo de 2025, sesión extraordinaria No. 3, en el que se trató el siguiente tema:

- Aprobación de actualización del Plan Estratégico de Comunicaciones-PEC

Quinto comité realizado el día 27 de marzo de 2025, sesión extraordinaria No. 4, en el que se trató el siguiente tema:

- Presentación y aprobación de baja de bienes.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que se programó la realización de un (1) Comité por lo menos una (1) vez cada trimestre, se presenta un avance del 50% sobre lo programado en el plan de acción.

#### **4.1.5. Realizar mesas de trabajo para identificar riesgos fiscales y de lavado de activos dentro de los procesos**

Para el 1er semestre de 2025, se tenía programado el avance del 50% en esta actividad, pero por priorización de otras actividades también referentes a la implementación del Modelo, se desarrollará en el segundo semestre del año.

## **4.2. Componente 2 – FURAG**

*Avance: 50%*

### **4.2.1. Reportar en el formulario único de avances a la gestión - FURAG vigencia 2024, el estado de la implementación**

En el mes de marzo, exactamente a partir del 17 de marzo, se descargó el formulario de preguntas FURAG 2024 y se enviaron las preguntas a las dependencias, de acuerdo con la competencia de cada una de ellas.

Se realizan mesas de trabajo con los enlaces de las dependencias después del 1ro de abril con el fin de verificar las respuestas y evidencias cargadas por parte de ellas.

A partir del 7 de abril se inicia el cargue de las respuestas y de las evidencias en el aplicativo de la Función y Pública y el mismo finaliza el 22 de abril de 2025, cumpliendo con el plazo dado para ello.

Por lo anterior, se presenta un avance del 100% sobre lo programado en el plan de acción.

### **4.2.2. Analizar los resultados del FURAG y socializarlos en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD**

A 30 de junio de 2025 no se conocen los resultados del FURAG por lo que no es posible realizar la socialización. De igual manera, esta actividad está programada para realizarse en el segundo semestre del año.

#### **4.2.3. Realizar el seguimiento al Plan de Adecuación de Recomendaciones del FURAG**

En el mes de mayo de 2025 se realiza el seguimiento al Plan de Adecuación que se formuló específicamente para el mejoramiento de las Políticas de Gestión Estratégica del Talento Humano e Integridad, el cual fue remitido al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.

Por lo anterior, se reporta el cumplimiento del 50% en esta actividad.

### **4.3. Componente 3 – SISTEMA DE GESTIÓN**

*Avance: 50%*

#### **4.3.1. Actualizar y socializar los lineamientos sobre el control de documentos dentro del Sistema de Gestión**

Durante los meses de enero a diciembre de 2024, la entidad realizó la creación, actualización y/o eliminación de **85** documentos controlados dentro de su sistema de gestión. En este periodo, la Oficina Asesora de Planeación atendió el 100% de las solicitudes recibidas durante la vigencia, así:

Creados	Actualizados	Eliminados
7	26	52

Por lo anterior, se registra un avance del 100% al desarrollarse la actividad de forma continua.

#### **4.3.2. Realizar un diagnóstico de los documentos que se encuentran en el sistema de gestión y requerir a los procesos los ajustes correspondientes.**

Durante los meses de abril, mayo y junio se adelantaron el diagnóstico y las mesas de trabajo con todos los procesos de la entidad, para verificar todos los documentos que se encontraban vigentes y aquellos que requerían de actualización o que debían ser eliminados por cuanto no eran utilizados.

Así las cosas, se identificó el siguiente estado de los documentos de la Defensoría:

Tipo de documento	Balance inicial Mayo 9 de 2025
Procesos	14
Políticas	8
Manuales	23
Procedimientos	134
Protocolos	5
Instructivos	18
Guías	29
Metodología	1
Formatos	370
Planes	33
Programas	9
<b>TOTAL</b>	<b>644</b>

Por lo anterior, se lleva un avance del 100% al desarrollar las actividades antes mencionadas.

#### **4.3.3. Identificar y/o actualizar los riesgos de tipo fiscal dentro de los mapas institucionales**

Para el 1er semestre de 2025, se tenía programado el avance del 50% en esta actividad, pero por priorización de otras actividades también referentes a la implementación del Modelo, se desarrollará en el segundo semestre del año.

#### **4.3.4. Actualizar el Mapa de Riesgos Institucional por Procesos de Seguridad de la Información**

Para el 1er semestre de 2025, se tenía programado el avance del 50% en esta actividad, sin embargo, se presentó la materialización de algunos de los riesgos de seguridad de la información por lo que de conformidad con lo establecido en la Política de Administración del Riesgo, esta materialización se debe presentar ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el cual fue programado para el 2 de julio de 2025, por lo que esta actualización se realizará en el segundo semestre del año, teniendo como insumo fundamental, la materialización presentada.

### **4.4. Componente 4 – MONITOREO Y CONTROL**

*Avance: 49,6%*

#### **4.4.1. Elaborar informe semestral consolidado de seguimiento al Plan de Acción para la Sostenibilidad del MIPG en la Defensoría del Espacio Público**

En el mes de enero se elaboró y publicó el informe de seguimiento al Plan de Acción para la Implementación y Sostenibilidad del MIPG 2024, el cual se encuentra publicado en los links:

<https://www.dadep.gov.co/planeacion/mipg>

y

<https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/Diciembre%202024%20Informe%20semestral%20al%20Plan%20de%20Acci%C3%B3n%20para%20la%20Sostenibilidad%20del%20MIPG.pdf>

Por lo anterior, se lleva un avance del 50%, al desarrollarse la actividad antes mencionada.

#### **4.4.2. Elaborar informes de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno (Decreto Nacional 2106 de 2019, artículo 156).**

La Oficina de Control Interno elaboró en el mes de enero de 2025 el informe de evaluación independiente del estado de control interno del año 2024, presentándose conforme a lo establecido en el Decreto Nacional 2106 de 2019, artículo 156. Este informe se encuentra publicado en la página web de la entidad, en los siguientes links:

<https://www.dadep.gov.co/control/Informes-y-requerimientos-de-ley>

y

<https://www.dadep.gov.co/control/documentos-control/informe-pormenorizado>

Por lo anterior, se lleva un avance del **50%**, al desarrollarse esta actividad.

#### **4.4.3. Monitorear el Mapa de Riesgos Institucional por Procesos (gestión, corrupción y seguridad digital)**

En el mes de enero se realizó el monitoreo a los mapas de riesgos institucionales del DADEP, correspondiente al tercer cuatrimestre 2024, periodo septiembre a diciembre.

Este monitoreo se encuentra en los siguientes enlaces:

Corrupción

<https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2025-02/monitoreo-mapa-de-riesgos-de-corrupcion-3r-cuatrim-2024final.xlsx>

Gestión

<https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/Monitoreo%20Mapa%20de%20Riesgos%20%20de%20Gesti%C3%B3n%203er%20Cuatrimestre%202024.xlsx>

Seguridad de la Información

<https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/Monitoreo%20Mapa%20de%20Riesgos%20Seguridad%20de%20la%20Informaci%C3%B3n%203er%20Cuatrimestre%202024.xlsx>

En el mes de mayo de 2025, se realizó el monitoreo a los mapas de riesgos institucionales de cada proceso, correspondiente al 1er cuatrimestre de la vigencia. Los monitoreos se encuentran publicados en los siguientes enlaces:

Corrupción 1er cuatrimestre:

<https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2025-05/matriz-de-seguimiento-corrupcion-1er-cuatrimestre-2025.xlsx>

Gestión 1er cuatrimestre

<https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/Monitoreo%201er%20Cuatrimestre%202025%20-%20Mapa%20de%20Riesgos%20de%20Gesti%C3%B3n.xlsx>

Seguridad Digital 1er cuatrimestre

<https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/Monitoreo%201er%20Cuatrimestre%202025%20-%20Mapa%20de%20Riesgos%20Seguridad%20de%20la%20Informaci%C3%B3n.xlsx>

De acuerdo con lo anterior, se reporta un avance del 50% de esta actividad.

#### **4.4.4. Monitorear el cuadro de mando de indicadores**

En el mes de enero se realizó el cierre de la batería de indicadores 2024 y se generó la nueva batería de indicadores 2025 de la Defensoría del Espacio Público.

Adicional al monitoreo de los indicadores institucionales a corte 31 de diciembre de 2024, realizado en el mes de enero de 2025, también se realizó el monitoreo del 1er trimestre del 2025 a los indicadores de gestión en su cuadro de mando y se encuentran publicados en la página web de la entidad en el link:

<https://www.dadep.gov.co/planeacion/indicadores-gestion>

En el mes de junio de 2025, se solicitó a las dependencias y procesos de la Defensoría, el reporte del nuevo Cuadro de Mando de Indicadores con corte a 30 de junio, el cual será publicado en el mes de julio de 2025, con el respectivo monitoreo por parte de la Oficina Asesora de Planeación.

#### **4.4.5. Formular, ejecutar y monitorear el plan de mejoramiento**

Teniendo en cuenta que la formulación de acciones de mejoramiento se realiza a medida que se va presentando la necesidad (cada vez que se entrega a la Defensoría del Espacio Público un informe de auditoría interna o externa), la Oficina Asesora de Planeación realiza asesoría para la formulación y monitoreo continuos al plan de mejoramiento cargado en el aplicativo ECM.

Entre el 1ro de enero y el 30 de junio de 2025 se recibieron un total de ocho (8) informes por parte de la Oficina de Control Interno y un (1) informe de auditoría de la Contraloría de Bogotá, que generaron un total de 17 hallazgos que originaron un total de 35 acciones de mejora. La Oficina Asesora de Planeación en su rol de segunda línea de defensa, realizó el cargue de los informes y de los hallazgos, realizó la verificación de las actividades cargadas por los responsables y realizó la verificación de los seguimientos cargados. Los informes allegados fueron:

- Informe de seguimiento a la aplicación del Manual de Funciones y Procedimientos Vigencia 2024 (cumplimiento de la Directiva Distrital 008 de 2021) y registro SIDEAP-SIGEP.

- Programa de Transparencia y Ética Pública - 3er Cuatrimestre 2024.
- Informe final de auditoría especial por denuncia de presunto acto de corrupción presentada a la Oficina de Control Interno Orfeo No. 20254000009872.
- Evaluación Mecanismos de Control - Caja Menor y Almacén.
- Informe de Seguimiento a la Gestión de Riesgos primer trimestre 2025.
- Informe de Seguimiento al PTEP 1er Cuatrimestre 2025.
- Informe de seguimiento al proceso de Gestión Contractual de la entidad.
- Informe de seguimiento al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública.
- Informe de Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados No. 39.

Así mismo, durante el 1er semestre de 2025 se tenía el vencimiento de 21 acciones de mejora las cuales fueron reportadas en su totalidad por parte de los responsables de los procesos y las mismas fueron verificadas por parte de la Oficina Asesora de Planeación en el aplicativo ECM.


Finalmente, desde la Oficina Asesora de Planeación se realizaron las alarmas correspondientes al pronto vencimiento de las acciones de mejora, con el fin de que los responsables de los procesos, realizarán el seguimiento de manera oportuna.

Por lo anterior, se lleva un avance del 48%, al desarrollarse las actividades antes mencionadas.

#### **4.5. Conclusiones y oportunidades de mejora para el modelo MIPG en la Defensoría del Espacio Público**

Como parte de la elaboración de este informe, la Oficina Asesora de Planeación ha identificado oportunidades de mejora con el fin de fortalecer la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la Defensoría del Espacio Público, las cuales citamos a continuación para que sirvan a los diferentes líderes de política de gestión y desempeño y sus equipos de trabajo:

- Se hace necesario formalizar el Plan de Adecuación que se genere a partir de las recomendaciones recibidas a partir de los resultados del FURAG 2024.
- Continuar con la revisión y formulación de los diferentes mapas de riesgos de la entidad, teniendo en cuenta la materialización de algunos riesgos y las nuevas realidades administrativas y misionales de la Defensoría.
- Se hace necesaria la realización de nuevas capacitaciones en el manejo del aplicativo ECM y documentar el funcionamiento del mismo.

Elaboró: Iván Felipe Vargas Aldana – Profesional Oficina Asesora de Planeación CPS 247/2025 

Aprobó: Paula López Vendemiati – Jefe Oficina Asesora de Planeación

Fecha: julio de 2025